



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas" que se celebra el 27 de junio de cada año, proclamado por Resolución A/RES/71/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se realiza en septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que contempla un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que es un paso previo e imprescindible para el desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Para reafirmar la Agenda 2030 la Organización de las Naciones Unidas designa, conforme resolución 71/279, el 27 de junio como el "Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas. Con esta medida, la organización internacional reconoce que actualmente las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen el 95% de las compañías del mundo y emplean al 60% de los trabajadores del sector privado global. Es preciso apoyarlas para que sigan siendo motor de innovación, creatividad y trabajo decente, alentar su formalización y crecimiento en los mercados locales, nacionales, regionales e internacionales y propiciar el acceso a los servicios financieros como la micro financiación y el crédito asequible con el objeto de favorecer las prácticas comerciales sostenibles y los principios de actividad comercial e inversión responsables.

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas tienen el potencial de tener un impacto positivo y duradero en las necesidades globales de desarrollo, ya que son el motor del crecimiento económico y la creación de empleos, representando dos de los tres nuevos empleos netos creados en todo el mundo. Espero que la conmemoración de tan importante fecha ayude a



sensibilizar a la opinión pública sobre el rol destacado que cumplen estas empresas en nuestra economía y los numerosos desafíos que enfrentan para permanecer en el mercado económico global.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.